



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

Notificación por estado

El suscrito funcionario de la secretaría común de la Oficina de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Número y fecha auto	Decisión
ORDINARIO	013-2019	Informe de servidor público	Luis Ernesto Amezcua Cely	Auto 14000-103 del 26 de abril de 2022	Cierre de investigación disciplinaria y traslado de alegatos precalificatorios (art. 220 de la Ley 1952 de 2019). Nota: No procede recurso. Se corre traslado por el término de 10 días para alegatos precalificatorios.

Se fija en la cartelera virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios¹, el martes **24 de mayo de 2022**, a partir de las ocho de la mañana (**8:00 a. m.**)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO
Secretario común

Se desfija de la Cartelera Virtual de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el martes **24 de mayo de 2022**, a partir de las cinco de la tarde (**5:00 p. m.**)

JUAN CAMILO PALACIOS PULIDO
Secretario común

Proyectó y elaboró: Mery H. Meneses

¹ <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/notificaciones>

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888